

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA 10, (OG3PP3) DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL GUADIX.

Detectado error en la citada Resolución, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el Anexo I de la referida Resolución, apartado de presupuesto detallado en el que se detalla el coste de las distintas subpartidas, en la columna de GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACION, correspondiente al expediente 2017/GR04/OG3PP3/063 perteneciente al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Cortes y Graena para la recepción de las ayudas concedidas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2017, donde dice:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSION TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSION TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MAXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLE DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Obra civil	Demoliciones	2.851,85 €	2.851,85 €	2.851,85 €	90,00 %	2.566,67 €	
	Movimiento de tierras	123,35 €	123,35 €	123,35 €	90,00 %	111,01 €	
	Cimentación y estructuras	13.228,79 €	13.228,79 €	13.228,79 €	90,00 %	11.905,91 €	
	Cubiertas	5.826,35 €	5.826,35 €	5.826,35 €	90,00 %	5.243,71 €	
	Albañilería	1.015,00 €	1.015,00 €	1.015,00 €	90,00 %	913,50 €	
	Revestimientos	15.382,63 €	15.382,63 €	15.382,63 €	90,00 %	13.844,37 €	
	Tratamientos	1.094,32 €	1.094,32 €	1.094,32 €	90,00 %	984,89 €	
	Instalaciones	5.101,85 €	5.101,85 €	5.101,85 €	90,00 %	4.591,67 €	
	Equipamiento y mobiliario	201,92 €	201,92 €	201,92 €	90,00 %	181,73 €	
	Seguridad y salud	1.908,67 €	1.908,67 €	1.908,67 €	90,00 %	1.717,81 €	
	Gestión de residuos	511,51 €	511,51 €	511,51 €	90,00 %	460,36 €	
	Gastos Generales 13%	6.142,01 €	6.142,01 €	6.142,01 €	90,00 %	5.527,81 €	
	Beneficio Industrial 6%	2.834,78 €	2.834,78 €	2.834,78 €	90,00 %	2.551,30 €	
	Iva 21%	11.806,84 €	11.806,84 €	11.806,84 €	90,00 %	10.626,16 €	
Honorarios	Honorarios Arquitecto/a	8.712,00 €	8.712,00 €	8.712,00 €	90,00 %	7.840,80 €	
	Dirección Arquitecto/a Técnico/a Ejecución de obra/ Seguridad y Salud	3.535,62 €	3.535,62 €	3.535,62 €	90,00 %	3.182,06 €	
Acciones de promoción y señalética	Acciones de promoción y señalética	5.153,39 €	5.950,05 €	5.153,39 €	90,00 %	4.638,05 €	
TOTAL		85.430,90 €	86.227,56 €	85.430,90 €		76.887,81 €	

Debe decir:

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSION TOTAL APROBADA IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSION TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MAXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLE DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Obra civil	Demoliciones	2.851,85 €	2.851,85 €	2.851,85 €	90,00 %	2.566,67 €	SI
	Movimiento de tierras	123,35 €	123,35 €	123,35 €	90,00 %	111,01 €	
	Cimentación y estructuras	13.228,79 €	13.228,79 €	13.228,79 €	90,00 %	11.905,91 €	
	Cubiertas	5.826,35 €	5.826,35 €	5.826,35 €	90,00 %	5.243,71 €	
	Albañilería	1.015,00 €	1.015,00 €	1.015,00 €	90,00 %	913,50 €	
	Revestimientos	15.382,63 €	15.382,63 €	15.382,63 €	90,00 %	13.844,37 €	
	Tratamientos	1.094,32 €	1.094,32 €	1.094,32 €	90,00 %	984,89 €	
	Instalaciones	5.101,85 €	5.101,85 €	5.101,85 €	90,00 %	4.591,67 €	
	Equipamiento y mobiliario	201,92 €	201,92 €	201,92 €	90,00 %	181,73 €	
	Seguridad y salud	1.908,67 €	1.908,67 €	1.908,67 €	90,00 %	1.717,81 €	
	Gestión de residuos	511,51 €	511,51 €	511,51 €	90,00 %	460,36 €	
	Gastos Generales 13%	6.142,01 €	6.142,01 €	6.142,01 €	90,00 %	5.527,81 €	
	Beneficio Industrial 6%	2.834,78 €	2.834,78 €	2.834,78 €	90,00 %	2.551,30 €	
Iva 21%	11.806,84 €	11.806,84 €	11.806,84 €	90,00 %	10.626,16 €		
Honorarios	Honorarios Arquitecto/a	8.712,00 €	8.712,00 €	8.712,00 €	90,00 %	7.840,80 €	
	Dirección Arquitecto/a Técnico/a Ejecución de obra/ Seguridad y Salud	3.535,62 €	3.535,62 €	3.535,62 €	90,00 %	3.182,06 €	
Acciones de promoción y señalética	Acciones de promoción y señalética	5.153,39 €	5.950,05 €	5.153,39 €	90,00 %	4.638,05 €	
TOTAL		85.430,90 €	86.227,56 €	85.430,90 €		76.887,81 €	

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero



Tabladilla, s/n
Teléfono 955032000
41071 – Sevilla

Pag. 2

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	20/11/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu845QHPADeH1WpV6MqKyk0Ckdg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	